



FUERZA TERRESTRE
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS
COLEGIO MILITAR No. 3 "HÉROES DEL 41"

CARTA DE COMPROMISO DEL AÑO LECTIVO 2021-2022

Yo, representante legal del cadete, de.....Año de, EDUCACIÓN INICIAL () BÁSICA () BACHILLERATO () Paralelo "....."; me dirijo ante usted, mediante la presente para manifestar que al matricular a mi representado/da en la Unidad Educativa de FF.AA. Colegio Militar No. 3 "Héroes del 41", con asiento en la parroquia El Cambio, declaro con toda libertad que revisaré y leeré detenidamente los siguientes documentos:

- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento.
- Código de la Niñez y Adolescencia.
- Acuerdos ministeriales vigentes.
- Código de Convivencia de la Unidad Educativa.
- Rutas y protocolos emitidos por el Ministerio de Educación, referente a las formas de actuación frente a casos de: violencia, alcohol, tabaco y otras sustancias detectadas o cometidas en el sistema educativo.
- Instructivos internos del plantel.

Por lo tanto, como representante legal **ACEPTO** todas las exigencias, condiciones y procedimientos planteados por la institución educativa, y en vista de que esta carta es un requisito previo a la obtención de matrícula, me **COMPROMETO** a que durante el tiempo que mi representado/da permanezca como cadete en esta Unidad Educativa, **OBSERVE Y CUMPLA DE MANERA ESTRICTA LO SIGUIENTE:**

1. Fomentar los valores éticos y morales de mi representado/a comprometiéndome a dedicar tiempo para supervisar las actividades académicas y comportamentales de mi hijo/a con responsabilidad y amor por él/ella.
2. Fundamentar debidamente mis opiniones o solicitudes, tratando con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los demás miembros de la comunidad educativa, por lo tanto cualquier reclamo o solicitud, la realizaré por escrito y en ningún caso en forma colectiva, observando el estricto órgano regular según el caso:
 - a) **Disciplinario:** Docente, Docente Tutor, DECE, Inspector de Curso, Inspector General, Vicerrector, Rector.
 - b) **Académico:** Docente, Docente Tutor, Jefe Académico, Vicerrector, Rector.
3. Asistir puntualmente a todas las convocatorias e invitaciones que formule la Unidad Educativa (Entrega de Reportes, Programas de formación familiar, Proyecto Lector, Actos Cívicos, Sociales, Deportivos y otros).
4. Como resultado de la formación que impartí a mi representado/da en mi hogar, me responsabilizo de su correcta presentación personal durante su permanencia en la Unidad Educativa lo cual implica, entre otros aspectos los siguientes:
 - a) **Uso adecuado y correcto del uniforme según el horario:** están prohibidos los pantalones estilos "tubo" para varones y las minifaldas para las señoritas.
 - b) **Corte de cabello reglamentario:** varones corte tipo cadete y cabello recogido total con moño negro y con malla para las señoritas. Como representante legal

- autorizo a que los inspectores conduzcan a mi representado (cadete) a la peluquería del plantel a fin de cumplir con esta norma, con los gastos a mi costo.
- c) **Imagen personal del cadete:** Está prohibido el uso de aretes, tatuajes, piercing, tintes de cabello, maquillajes faciales, uñas pintadas y otras modas extrañas a nuestra cultura y formación militar; incluso llevar mochilas o bolsos que no sean del color reglamentario de la institución. Autorizando a que los inspectores retiren a mi representado/a (cadete) estos objetos o prendas que alteran el uniforme.
- d) **Al ingresar en las mañanas a la institución educativa,** se pasará revista minuciosa de la presentación de los cadetes. En caso de que los mismos no se encuentren bien uniformados será considerada como una FALTA LEVE.
5. Verificaré y aconsejaré a mi representado/a que al salir del plantel educativo porte el uniforme correctamente, generando un hábito de respeto y adhesión a los uniformes del COMIL No. 3, además NO permitiré que representado/a permanezca con el uniforme del COMIL fuera de la jornada académica a excepción de los días de comisión extracurriculares.
6. Cumplir con el Art. 13 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que trata de las Obligaciones de los padres, madres y/o representantes legales.
7. CONTROLAR que mi representado/a NO LLEVE a la Unidad Educativa: CELULARES, TABLETS, COMPUTADORAS PORTÁTILES O CUALQUIER OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO. De no cumplir con este compromiso, yo **FACULTO** a las autoridades y/o al docente **EL RETIRO** de los mismos, además que será considerado como una FALTA LEVE de acuerdo a la LOEI, por lo que será sancionada conforme manda la misma normativa, posterior a esto el representante legal se acercará a la institución a fin de retirar el artefacto, mediante la firma del acta de entrega correspondiente. En caso de reincidencia los artefactos serán devueltos a los representantes a fin de año y se considerará como una REINCIDENCIA DE FALTA LEVE, situación por la que se aplicará la medida educativa disciplinaria correspondiente como una FALTA GRAVE. Los artículos, artefactos electrónicos que sean perdidos, sustraídos o confundidos en el plantel durante la jornada normal de clases por descuido del usuario, no son de responsabilidad del personal docente, inspectores, ni de la Unidad Educativa.
8. Que mi representado/da **asista puntualmente** a las actividades académicas, evitando atrasos y faltas injustificadas; con los materiales necesarios (Mochila color negro reglamentaria, textos, cuadernos etc.). De infringir en lo anterior, se verá afectada la nota de comportamiento y rendimiento académico; aspectos que serán registrados en el expediente académico y comportamental por parte del docente y del inspector respectivamente.
9. **Vigilar, supervisar y cumplir** la normativa para que mi representado/da realice un adecuado USO DE LAS REDES SOCIALES, medios informáticos y de que NO EMITA COMENTARIOS que afecten a la imagen de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar "Héroes del 41" o del Ejército Ecuatoriano, ni la de sus compañeros/as cadetes.
10. Que, en caso de que mi representado/a sea seleccionado/a para cumplir alguna actividad extra curricular, deportiva, musical, cultural, científica, etc.; asistirá y participará con responsabilidad.

11. Que, DEBERÉ ACUDIR PERIÓDICAMENTE a la institución para recibir información directa en el horario de atención a padres de familia, acerca de mi representado/da, cada vez que las autoridades o docentes u otros miembros de la comunidad como el DECE, requieran de mi presencia.
12. JUSTIFICARÉ personalmente en forma escrita, la INASISTENCIA de mi representado ante la autoridad correspondiente adjuntando la documentación que certifique, en un plazo no mayor a 48 HORAS LABORABLES. De igual forma lo haré en caso de mi representado/a no rindiera una evaluación en la fecha establecida.
13. Propiciaré un ambiente de aprendizaje adecuado en mi hogar, para que el rendimiento académico, salud mental y físico de mi representado/a, faciliten el óptimo desarrollo de las actividades educativas a través del permanente diálogo padres, madres-cadetes.
14. A fin de mantener la imagen Institucional, en el supuesto caso que mi representado/da genere o participe directa o indirectamente en conflictos personales o actos indisciplinados en la institución o fuera de ella, me comprometo a que **aceptaré las acciones educativas disciplinarias preventivas, correctivas o los respectivos debidos procesos** que la unidad educativa desarrolle, en virtud del cumplimiento determinado en la normativa legal vigente. (Normativa de Resolución de Conflictos en Instituciones del Sistema Nacional de Educación y el Art. 330 del Reglamento a la LOEI).
15. Controlaré que mi representado/da no realice tratos discriminatorios como **BULLYING o ACOSO**; peor aún, **USE, LLEVE o COMPARTA SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES** y a su vez **AUTORIZO** para que si mi representado/da es encontrado/da cometiendo estos actos ilícitos sea puesto a órdenes de las autoridades correspondientes como la DINAPEN, ANTI NARCÓTICOS, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, DISTRITO DE EDUCACIÓN sin descartar las acciones disciplinarias correctivas por parte de la Unidad Educativa.
16. Acepto cumplir lo dispuesto en el Acuerdo: Ministerio de Educación No. 208-13 sobre "Declarar al Sistema Nacional de Educación libres de sustancias psicotrópicas o estupefacientes"; por tanto, conozco que está prohibido "En todos los espacios de los establecimientos educativos públicos, fiscomisionales y particulares, el ingreso, tenencia, consumo, publicidad, incentivo, distribución o comercialización de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sea cual fuere su cantidad", por tanto en caso de incumplir lo antes señalado me atenderé a lo dispuesto en el Art. 4 del referido acuerdo.
17. Si mi representado/da cometiera un acto de fraude o deshonestidad académica, tipificado en el Art. 134: a) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, **acudiremos al debido proceso y cumpliremos las acciones disciplinarias correctivas** de acuerdo a las normas legales establecidas en la Ley y su reglamento.
18. Me comprometo a que mi representado/da **CUIDE Y CONSERVE OBLIGATORIAMENTE EL AULA, MOBILIARIO Y DEMÁS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO**, contribuyendo al finalizar el año lectivo al mantenimiento del aula usada por mi representado/a. En caso de daños debidamente comprobados que

mi representado/a ocasionare, seré el responsable de cancelar la reposición o reparación de tales daños.

19. **Revisaré** periódicamente la **agenda escolar, mi correo electrónico, la página web de la Unidad Educativa** (www.comil3.edu.ec), y el portal ecuanotas.net, para mantenerme informado de todas las actividades. Adicionalmente a esto, **actualizaré** de manera periódica mi correo electrónico, teléfono(s) y dirección domiciliaria.
20. Me comprometo a que mi representado/da cuide y conserve sus útiles escolares y uniforme; y, en caso de que afecte los de sus compañeros/as a reponer lo dañado, previa constatación de su autoría.
21. Que, si **no cumplo con el pago de mis obligaciones económicas** (acumulación de dos o más pensiones), estoy de acuerdo en que **mi representado/da pierda los beneficios** (becas y descuentos); por consiguiente, aceptaré que mi representado/da sea reubicado/a en otra institución educativa del sistema Público, de conformidad al Acuerdo Ministerial No. 127 del 2018, dispuesto por el MIDENA.
22. Participaré en la **evaluación** de docentes, directivos y demás procesos de la gestión de la unidad educativa.
23. Apoyaré a que mi representado/a participe activamente en las actividades extra-curriculares (deportes, salidas pedagógicas o compromisos institucionales) para lo cual me responsabilizaré de su seguridad, transporte, alimentación o cualquier otra acción en beneficio de mi representado.
24. Que, en caso de conflictos familiares en los que se vea amenazado el bienestar de mi hijo/a, pondré de manera privada en conocimiento de la Unidad Educativa para que se tomen las acciones correspondientes y se haga efectivo el principio del interés superior de mi hijo/a consagrado en la Constitución de la República; y en caso, de no hacerlo oportunamente, eximo de responsabilidades a la Unidad Educativa.
25. Previo a abandonar definitivamente la Unidad Educativa, llenaré y entregaré la hoja de salida en secretaría general, a fin de deslindarme de responsabilidades económicas y materiales, para que formalmente me sea entregada toda la documentación que reposa en el archivo general de la unidad educativa.
26. Que, en caso de que la institución educativa active un procedimiento siguiendo las RUTAS Y PROTOCOLOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en el que se encuentre incluido mi representado/a, **LEGALIZARÉ Y FIRMARÉ CON MI NÚMERO DE CÉDULA** la documentación emitida por el tutor, DECE, inspector en la que se me informa de todo el proceder institucional. La falta de rúbrica en estos documentos no significa el desconocimiento del mismo.
27. De ser mi caso, presentaré el documento respectivo que acredite a mi representado/a como estudiante con necesidades educativas especiales (NEE), para que reciba el proceso de adaptación curricular correspondiente; sin que esto signifique que mi representado pueda realizar cualquier acto que atente contra la imagen institucional, compañeros o miembros de la Comunidad Educativa.

28. En caso de que mi representado, sea considerado como estudiante con necesidades educativas especiales (NEE) me comprometo a cumplir de manera obligatoria con las recomendaciones emitidas en el informe de psico-pedagógico emitido por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, los profesionales del DECE y/o los docentes en los plazos establecidos, en caso de no acatar las mismas, el caso será derivado de manera inmediata a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niñas niños y adolescentes, por negligencia.
29. Autorizo a la institución a publicar fotografías de mi representado/a cuando sea seleccionado/a bajo el aspecto formativo en la página web de la institución o en cualquier otro medio publicitario, siempre y cuando se mantenga la integridad moral y ética que permita una identidad con la misión y visión de la unidad educativa.

Al haber leído detenidamente lo descrito en líneas anteriores, una vez más, ACEPTO Y ME COMPROMETO a cumplir y hacer cumplir a mi representado/da fielmente cada uno de estos compromisos expuestos, en bien de la Institución y de la Comunidad Educativa.

El Cambio,dede 2021.

**FIRMA DEL PADRE/MADRE DE FAMILIA
O REPRESENTANTE LEGAL**
C.C. No.

FIRMA DE CADETE
C.C. No.

Dirección domiciliaria:

Teléfono Casa: Celular:

MGS. PABLO HERNÁN JURADO ESPINOSA
TCRN DE CC.EE.
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FF.AA
COLEGIO MILITAR "HÉROES DEL 41"